D.G. de Promoción Económica e Industrial (E.H.y E.)

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

Comunidad de Madrid

Etiqueta del Registro

Solicitud de certificación de empresas de voladuras especiales

1.- Datos del solicitante:

NIF/NIE		Primer Apellido		Segundo Apellido	
Nombre/Razón Social				Correo electrónico	
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	

2.- Datos del representante:

NIF/NIE		Primer Apellido		Segundo Apellido	
Nombre/Razón Social				Correo electrónico	
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	

3.- Medio de notificación:

○	Deseo ser notificado/a de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)										
○	Deseo ser notificado/a por correo certificado										
	Tipo de vía		Nombre vía						Nº		
	Piso		Puerta		CP		Localidad		Provincia		

4.- Tipos de voladuras especiales en que pretende inscribirse:

Grandes voladuras ☐	Voladuras bajo el agua ☐	Demoliciones ☐
Voladuras con riesgos peculiares ☐	Voladuras próximas a instalaciones eléctricas ☐	Voladuras próximas a emisiones de ondas ☐

5.- Documentación necesaria:

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos, excepto que expresamente desautorice la consulta (*)	No autorizo la consulta y aporto documento
Copia del NIF / NIE del interesado	☐
Copia del NIF / NIE del representante	☐

. (*) En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Documentos que se acompañan a la solicitud	
Autorización para la utilización habitual de explosivos	☐
Autorización para la utilización eventual de explosivos	☐
Relación de equipamiento técnico donde se relacionará para cada equipo los siguientes datos: marca, modelo, número de serie, forma de disposición (propiedad o alquiler) y fecha de la calibración.	☐
Deberá adjuntarse copia de la Declaración CE de Conformidad, Certificado de conformidad emitido por Laboratorio Oficial Acreditado, Declaración de conformidad nacional, acreditación de la adecuación del equipo a las disposiciones mínimas de seguridad establecidas en el Anexo I del Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, así como los requisitos establecidos en el apartado 2.3.2 de la ITC 02.2.01 y última calibración, según proceda, de cada equipo relacionado.	☐

Comunidad de Madrid

Documentos que se acompañan a la solicitud	
Si la disponibilidad de los equipos es mediante un contrato de alquiler, deberá aportarse copia del citado contrato de alquiler, el cual recogerá una relación de los equipos que se alquilan y dejará constancia de que parte contratante es responsable del mantenimiento, inspección, revisión, comprobación, verificación, control, calibración y contrastación periódica que proceda de acuerdo a la normativa que le sea de aplicación	☐
Disposiciones internas de seguridad (DIS)	☐
Póliza del Seguro de Responsabilidad Civil	☐
Compromiso de abonar a los perjudicados los daños ocasionados, en la parte no atendible por la aseguradora por razón de franquicia	☐
Recibos justificativos del pago de la prima	☐
Carné de artillero	☐
Si entre los tipos de voladuras solicitadas figura el de Demoliciones, se deberá acreditar que la Empresa tiene en plantilla un Técnico Titulado de Minas	☐
Relación nominal de trabajadores del Régimen General de la Seguridad Social (TC-2)	☐
Copia del NIF / NIE de los artilleros, y, en su caso, del técnico titulado de Minas	☐
Abono de tasas	☐

En ……, a 02 de julio de 2025

FIRMA

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes.

DESTINATARIO	Consejería de Economía, Hacienda y Empleo D.G. de Promoción Económica e Industrial (E.H.y E.)

Limpiar campos | Imprimir | Guardar

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos.

Responsable: Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, D.G. de Promoción Económica e Industrial (E.H.y E.).

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: protecciondedatos.ehe@madrid.org.

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

REGISTRO MINERO.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Ordenación y seguridad minera en la comunidad de Madrid. Tramitación y catastro minero. Procedimiento administrativo (incluida expropiación). Planes de labores.

3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas. LO 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación la normativa de archivos y documentos de la Comunidad de Madrid.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Interesado (persona física o jurídica), Administraciones Públicas, Defensor del Pueblo, Juzgados, Tribunales, y Otros Servicios de la Dirección General.

8. Transferencias Internacionales.

No.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos especialmente protegidos, Datos de carácter identificativo, Datos académicos y profesionales, Detalles del empleo, Información comercial, Datos económicos, financieros y de seguros.

12. Fuente de la que proceden los datos.

Interesado.

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos https://www.aepd.es, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.